

Quito, D.M., 15 de mayo de 2025

Dirección Ejecutiva
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Yo, VILLAVICENCIO MUÑOZ CARLOS RICHA, jurado de la Convocatoria "FIAVL-CAMINO A LOJA 2025 2025", en mi calidad de Presidente/a del Comité de Selección, conformado por:

- Roberto Carlos González Quezada
- Villavicencio Muñoz Carlos Richar (Presidente/a)
- Cevallos Perugachi Javier Eduardo

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo aproximado.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente

VILLAVICENCIO MUÑOZ CARLOS RICHA
0604133314
Presidente/a del Comité



CONCURSOS PÚBLICOS IFCI 2024-2025

ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO

Convocatoria

Periodo:	2025
Convocatoria:	FI AVL-CAMINO A LOJA 2025
Periodo de Postulación:	2025-03-07 00:00:00 - 2025-04-16 13:00:00

MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN

Roberto Carlos González Quezada
VILLAVICENCIO MUÑOZ CARLOS RICHA R (Presidente/a)
CEVALLOS PERUGACHI JAVIER EDUARDO

DICTAMEN

PROYECTOS NO GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje
1	Obra de teatro "El llamado de la tierra" en el FI AVL Camino a Loja 2025		El proyecto se destaca por su enfoque pedagógico medioambiental y su propuesta de formación de públicos, aunque estas actividades no están detalladas en el plan oficial ni cuentan con una metodología clara. Carece de un enfoque definido en accesibilidad e inclusión. Si bien el rider técnico es adecuado, hay omisiones en la planificación, especialmente en actividades formativas. La propuesta de mejora se centra en aspectos físicos y descuida el diseño. La distribución presupuestaria es equilibrada y bien planificada	78
2	Promover la circulación de obras dancísticas del grupo de danza Jharina en las provincias de Zamora-Chinchipe y Loja, con el fin de resaltar y difundir la riqueza cultural ecuatoriana.		El proyecto incluye una actividad de formación de públicos con respaldo documental, pero limitada en metodología e interacción participativa, enfocándose en la mediación con la obra. Destaca el uso de materiales sostenibles y la colaboración con comunidades locales. La planificación general es clara, aunque sin un desglose específico para las funciones en Zamora Chinchipe y Loja. El rider técnico es adecuado y las mejoras escénicas están bien definidas, pero centradas en vestuario y escenografía, sin abordar otros aspectos creativos. El manejo presupuestario es coherente, aunque presenta un desequilibrio en los honorarios entre el director y los bailarines.	77

PROYECTOS GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Asignado
1	CORAZÓN WARP		<p>La propuesta contempla un proceso de formación claro, evidencia que es consistente y coherente con una obra terminada.</p> <p>Se solicita revisar la propuesta financiera para distribuir adecuadamente las remuneraciones asignadas al director y actores, además de incluir actividades orientadas a la formación de públicos dentro del plan de trabajo.</p>	83	
2	Bolívar: Tradición, Memoria y Patrimonio		<p>La propuesta es consistente en su formulación, y destaca por ser la única proveniente de la provincia de Bolívar. Sin embargo, se solicita revisar el presupuesto de acuerdo con el monto asignado por el jurado, para asegurar una distribución adecuada de los recursos entre las 41 personas registradas, incluido el/la postulante, en relación del rol o función y con los subrubros declarados en la postulación. Asimismo, se solicita incorporar actividades de formación de públicos dentro del cronograma. Se recuerda que, del monto total solicitado, el 35% podrá destinarse a Reparación, renovación, mantenimiento, creación y/o adaptación de escenografía y/o utilería y/o vestuario.</p>	80	
3	Presentación de la obra escénica multidisciplinaria La Fiesta de la Chonta y la Culebra: ciclos de vida, sanación y abundancia en la cosmovisión del pueblo Shuar, en el marco del FIAVL 2025.		<p>El proyecto presenta una propuesta de formación de públicos clara, estructurada e interactiva. Las actividades, incluidas las presentaciones en Zamora Chinchipe y Loja, están bien articuladas con los resultados esperados. El documento sobre vestuario y escenografía es detallado y con visión a futuro. La distribución de honorarios es equitativa, y el presupuesto para alimentación y hospedaje es coherente, aunque la cantidad de participantes podría limitar los recursos destinados a los artistas.</p>	92	
4	Presentación en las provincias de Napo y Loja de la obra escénica (danza) Ñukanchik Napu Ruku Kawsay - Nuestra vida ancestral de Napo.		<p>El proyecto incluye dos actividades de formación de públicos bien estructuradas, enfocadas en la cultura kichwa del Napo y con participación intercultural. Delimita claramente sus acciones, integrando reparación de escenografía, vestuario y formación dirigida a niños y jóvenes. Existe coherencia entre objetivos, enfoque y recursos solicitados, con énfasis en la preservación cultural. La distribución presupuestaria es equilibrada, aunque el tiempo estimado de estadía en Loja es insuficiente y el alto número de participantes limita la valoración individual</p>	92	

del trabajo artístico.

PROYECTOS EN PRELACION

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Aprox.
---	----------	--------------	----------	---------	------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

Presidente/a del Jurado	Número de Identificación	Firma
VILLAVICENCIO MUÑOZ CARLOS RICHA	0604133314	